



LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 5 rs. al mes, ó 14 rs. al trimestre en Salamanca, y por 17 rs. al trimestre fuera de Salamanca.

Salamanca 12 de Mayo de 1867.

Redaccion y Administracion en Salamanca, calle de la Rua, núm 4.—Toda la correspondencia se dirigirá con sobre al Director de LA PROVINCIA, Revista salmantina. Salamanca.

NUM. 18.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Nada mas hermoso, nada mas en armonía con la religion cristiana, que llevar consuelo á la morada de los desgraciados.

El ejercicio de la caridad es acaso el que mas emblece á nuestro ser: y el mejor timbre que puede ostentar un pueblo es el que en sus calles no se vean mendigos pidiendo un socorro que la sociedad debe anticiparse á darles, sin que la miseria les obligue á dejar su triste albergue para reclamarle en público.

Por eso, á medida que la civilizacion ha ido desarrollándose, los pueblos han multiplicado las sociedades de beneficencia, ya deparando auxilios á los pobres y guardando un modesto incógnito en esta buena obra, como hacen las hermandades de San Vicente de Paul, ya levantando hospicios, casas de misericordia, hospitales y otros asilos de este género.

Sin embargo, ni es esto lo mejor, ni todo lo que la sociedad tiene obligacion de hacer con los que sufren, y especialmente con los que á mas de ser pobres están enfermos. Para este caso, ningun medio mas adecuado, ni que obtenga mejores resultados en su piadosa obra, que la *beneficencia domiciliaria*.

No sería difícil demostrar que los asilos públicos, sobre todo los hospitales, no cumplen con el fin altamente humanitario á que se consagran: y esto, no porque la voluntad de los pueblos y de los gobiernos deje de ser tan buena como debe, sino porque el mal, por decirlo así, está en la naturaleza misma de dichos establecimientos.

Donde quiera que hay aglomeracion de personas la atmósfera pierde pureza, y obrando continuamente en contra de los que la respiran debilita su naturaleza, les hace adquirir enfermedades mas ó menos perceptibles, pero siempre funestas; ya porque son un daño para los mismos á quienes se quiere procurar el bien, ya porque aumentan las causas primeras de infeccion atmosférica, haciendo cada vez mas perjudicial la existencia de esas reuniones de personas.

Y este mal es indudablemente mayor en los hospitales.

Por mucho aseo, por esmeradísimo cuidado que haya, como generalmente sucede, la infeccion atmosférica es imposible que desaparezca.

La razon es porque, ó no se han de emplear medios de curacion, y esto jamás se hace, ó ha de haber causas poderosas que alteren el aire, como son la respiracion y traspiracion de muchos, los vapores exhalados de las tisanas y cocimientos, compresas, colirios, cloruros, preparados de azufre y otras innumerables clases de medicamentos y cosas inherentes á la naturaleza humana enferma.

De modo que siempre, y particularmente de noche, en los hospitales hay lo que se llama tufo.

Y como en los hospitales casi nunca los enfermos pueden tener la conveniente excitacion moral, sucede que precisamente su organizacion resiste menos que en cualquier otro punto al influjo de esa atmósfera dañina.

Y nótese que, cuanto mayores sean las salas, mas perjudiciales suelen ser tambien; porque, lo hay en ellas pocos enfermos y entonces es lo mismo que tenerlos á camporras, como suele decirse, ó, si son muchas personas las que en aquel recinto padecen, muchos mas son por consecuencia los inconvenientes del asilo en el hospital.

Nada de esto ocurre con la beneficencia domiciliaria; y la mejor prueba en abono de lo que decimos, es el afan con que en todos los países se procura actualmente establecerla, dotarla de poderosos medios de socorro, y ensanchar el círculo de su beneficioso ejercicio.

España no es en verdad la nacion que menos trabaja en este sentido; y es porque tiene muy presente una gran verdad, que la comision encargada de dar su dictamen sobre el artículo 24 del proyecto de ley de beneficencia pública (presentado al Senado en 1838), aprobó unánime, y que estaba espresada así: «La hospitalidad *domiciliaria* es la regla, y la *pública* la excepcion.»

Como consecuencia de la conviccion profunda que la Nacion tiene de esta máxima, brillante resumen de los deberes de la sociedad para con el individuo, hermosa tabla de derechos que el necesitado ostenta en la conciencia de todos sus conciudadanos, las poblaciones hasta de escasa importancia se han apresurado á establecer la beneficencia domiciliaria, impulsadas por el intimo sentimiento religioso que la idea civilizadora de este siglo grava en los espíritus, desterrando añejas prácticas que, hijas de una piedad mal entendida, esterilizaban los sacrificios que tal vez con santo anhelo se hacían en favor de los desgraciados.

No; acumulando á los que padecen en esos asilos donde la voluntad piadosa no puede evitar los efectos de la naturaleza, no se consigue el bien que la sociedad apetece y necesita.

El verdadero medio útil: el que está en armonía con el caracter, las costumbres y la constitucion física del individuo,—por que á todo esto hay que atender,—el medio mas verdadero para contrarrestar las influencias atmosféricas, el mas conforme á la naturaleza, el mas moral, el mas cristiano, es, como nos proponemos demostrar en otro artículo, la *Beneficencia domiciliaria*.

LLORENTE FERNANDEZ.

TRABAJOS AGRICOLAS

DEL MES DE MAYO.

Este mes es el de la florecencia, precursora de la fructificacion, así como Abril fué el de la germinacion

y fecundacion. La flor, por esto, es el emblema de Mayo; la flor fecundada por las lluvias de Abril: ¿quién no se complace este mes en el aspecto risueño que presentan los campos? ¿Quién no se acerca á las plantas, ora recreándose en la cosecha próxima, ora en los suaves ambientes que presentan los jardines? En nuestro clima principalmente este mes es por demás el mes del labrador á quien traian entristecido los hielos del invierno y los crudos vendabales del mes de Marzo. Veamos, pues, que operaciones exigen durante él los campos y los jardines.

En los terrenos que por ser muy frios no se hayan sembrado en el mes de Abril con las plantas correspondientes, se hace en el actual. Se trasplantan las remolachas. Se siega la yerba, y en el rastrojo se siembran habichuelas y maiz. Se los prados están en flor conviene cortar la yerba, porque es mejor el forraje.

Olivares.—Si la tierra está seca, se riegan los que están plantados del año.

Vinas.—Se les dá la segunda cava. Para destruir el oídium se tira azufre sobre los sarmientos cuando tienen un palmo, y se repite la operacion si el mal se reproduce. Es muy bueno sacar de las cepas todos los retoños que hayan nacido en cualquier punto debajo de los brotes, pues ademas de no poder esperar nada de ellos, chupan el alimento en perjuicio de la cosecha.

Arboles.—Se sacan las orugas de los árboles frutales, el musgo y la corteza seca del tronco, las ramas y los vástagos que salen del tronco. Si los jóvenes cargan de fruta, conviene sacarla porque disipan el árbol.

Huertos.—Se siembra la ensalada, la lechuga ancha y rizada, las coles de siete semanas y el brócoli de Navidad y Santa Teresa, la coliflor de Navidad, el nabo, col y los cardos, los melones tardíos, puerros, rábanos, sandías, pepinos, habichuelas de todas clases y patatas. Se trasplantan los tomates, berengenas, coles de verano, lechuga, escarola y demas plantas que lo permita.

Ganados.—Se les dá el forraje segado del mes anterior despues de bien seco del rocío; si se guarda por mas tiempo, no se puede amontonar hasta que esté seco, para que no se caliente.

Jardines.—Se siembran dalias, amarantinas, albahacas, terciopelos, capuchinas coronados, mantos reales, pasioneras y plantas de clavellinas.

Gusanos de seda.—Conviene mucha limpieza; para ello se estiende una red sobre la estancia con hojas de morera tiernas, los gusanos suben allí para comerlas y así se pueden trasladar á otro estante sin tocarlos, lo cual les es muy perjudicial. Tambien se suelen emplear papeles agujerados de tamaño proporcionado á la edad de las orugas los cuales facilitan pasar con presteza las camas y mudarlos donde convenga.

Abejas.—Conviene dar una mirada á las colmenas, examinando si

al pié de las mismas se acumulan muchas abejas y abejarucos. Si es así, es señal de que la nueva generacion está próxima á nacer, lo cual debe tenerse presente para dividir las con oportunidad á fin de no perder los enjambres. Para hacer la separacion se suele aprovechar el mediodia, se enciende boñiga seca y se acerca á la boca de la colmena para hacer retirar á las abejas; conseguido esto, se vuelve boca arriba y colocando en ella una colmena vacia un poco inclinada se pega un golpecito en la parte baja de la llena, y se continua haciendo humo entre las dos observando con cuidado si pasa la reina ó madre que no puede faltar en la nueva familia, bajo pena de abandonar la colmena desde luego. Acabada la operacion y tapada la nueva colmena se conduce á un punto distante del primero donde queda por una temporada.—P. de A.

El Cirujano Puro, de Peñaranda, se ocupa de la órden de la Direccion general de Instruccion pública, de que ya dimos cuenta en nuestro número 16, y en que se mandó que se admitiese á D. Joaquin Olver, cirujano de 3.ª clase, á exámen de los tres años de estudio prescritos en el artículo 10 del Real decreto de 20 de Febrero último, previo el pago de los correspondientes derechos de matrícula, y si resultare aprobado en dichos exámenes, á los ejercicios para obtener título de facultativo de 2.ª clase. Nuestro colega asegura que dicha órden de la Direccion no tendrá las buenas consecuencias que la supusimos, y se refiere á sus noticias particulares bebidas en muy buena fuente. Y culpa en parte, de este mal resultado, al prematuro é imprevisto ruido que *El Genio Médico Quirúrgico* hizo con la órden citada.

Somos meros narradores. No estamos en condiciones favorables para apreciar de que parte esté la verdad en esta importante diferencia de apreciaciones. Lamentable sería que se confirmara lo que asegura *El Cirujano Puro*, porque despues de la órden que el *Genio Médico Quirúrgico* copió, nos parece fundadísima su esperanza de que en adelante los cirujanos, sin contar años ni cursos, podrán presentarse á probar sus estudios, y obtener el título nuevamente creado si diesen pruebas de suficiencia.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Don Manuel Belda ha dimitido el cargo de Director general de Obras públicas, y se ha nombrado en su lugar á D. Agustin Perales.

Se ha prescrito de Real órden la inspeccion que los subdelegados de Medicina y Alcaldes pueden ejercer sobre los facultativos del Cuerpo de Sanidad militar.

La falda de un monte del Palatinado de Plok acaba de ser teatro de un sangriento drama.

Serían como las ocho de la mañana cuando el padre de un guarda del monte cuya cabaña estaba inmediata, se apercibió de que un lobo se llevaba al perro de la casa, y salió resueltamente en su persecución en mal hora, porque dejando su primera presa el lobo, se arrojó sobre el desgraciado anciano, causándole graves heridas.

Durante esta escena llegó la esposa del infeliz anciano, que fue á su vez acometida, estrangulada y devorada en parte por la fiera.

Al propio tiempo el guarda, ignorante de lo que ocurría, volvió tranquilamente á su casa, después de haber terminado sus habituales tareas, pero al verle venir, el carnívoro animal se lanzó sobre él, tirándole por tierra y arrancándole parte de una mejilla de un mordisco.

A los gritos del guarda, una hija suya de diez y seis años de edad y su mujer, abandonaron precipitadamente la cabaña y se arrojaron sobre el lobo. La joven logró agarrarle por el cuello, haciendo esfuerzos desesperados para ahogarle, mientras la madre le molía la cabeza á palos, con lo cual la fiera pareció quedar atontada cuando menos; pero apenas las dos valientes mujeres habían tenido tiempo para levantar á los heridos, aquella volvió de su aturdimiento y corrió en su persecución. Afortunadamente pudieron encerrarse en su casa y atrancar la puerta que el lobo sacudía con violencia.

En fin, viendo la inutilidad de sus esfuerzos, estranguló un cerdo, se comió una gran parte, y se echó delante de la puerta de la cabaña, observando con una terrible vigilancia todos los movimientos de sus habitantes.

No pudiendo salir por la puerta las mujeres, echaron abajo un paredón del techo de la cabaña, pidiendo auxilio; pero como si el lobo hubiera comprendido aquellos gritos, redobló sus ataques á la puerta que estuvo á punto de ceder.

No obteniendo, sin embargo, resultado de esta nueva tentativa, saltó al quicio de una ventana, y haciendo mil pedazos los cristales, quiso penetrar por allí; pero recibido á hachazos por el guarda que había recobrado el sentido, el feroz animal se retiró lentamente. En aquel momento pasaba un trabajador, y el lobo se lanzó sobre él hiriéndole en una pierna y en un brazo; pero L... que así se llamaba el bizarro jornalero, le asestó un terrible palo en la nuca dejándole muerto en el acto. La lucha había durado cuatro horas.

Entre los objetos de arte mas ó menos estimables que han devorado las llamas en el incendio del Conservatorio de Madrid, se contaban mas de 40 bellísimas decoraciones, en su mayor parte procedentes del teatro de Palacio, pintadas por M. Philastre, y las del antiguo Liceo, entre las cuales las había de Luccini, el padre, y del inolvidable Villamil. El telon era de Ferri; el techo, ya antiguo, de D. Anselmo Alonso; y la embocadura, así como el decorado del salon del señor B... Las esculturas, destruidas tambien por el incendio, consistían en dos estatuas semicolosales, representando la comedia y la tragedia, del Sr. Piquer, dos grupos de niños y un trofeo, y el busto en marmol de Mlle. Lagrange, del mismo primer escultor de

cámara, y por último, la bella estatua de la Reina Isabel la Católica que si no recordamos mal, era obra de D. José de Tomás. El decorado del salon, así el entablamiento como las pilastras, capiteles, jambas, etc. era todo de madera con talla dorada y no carecía de gusto y de esmerada construcción.

Ha llegado á nuestra noticia que hay orden por parte del gobierno francés para adquirir ocho mil caballos españoles.

En la Coruña es leída con grande interés la correspondencia que el Emmo. Sr. Arzobispo de Santiago está sosteniendo con D. Benito Viceto, sobre la naturaleza de Dios, con motivo de la Historia de Galicia que publica el Sr. Viceto, y en la que se contienen algunas novedades que afectan á la religion.

Las noticias de Constantinopla del 24 de abril dicen que allí se temía la guerra entre Francia y Prusia como ocasionada á precipitar la crisis en Oriente. Corría el rumor de que los montenegrinos habían pedido una rectificación de fronteras. Fuad-baja estaba elaborando un proyecto de reorganización administrativa, habiendo reducido provisionalmente un 16 por 100 los sueldos de los empleados.

Se ha firmado en Florencia un tratado de correos entre España é Italia, llamado á facilitar las comunicaciones postales entre ambos países. Actualmente el franqueo de las cartas para Italia es imposible, y si se admite la certificación es bajo condiciones tales, que bien puede llamarse un sistema prohibitivo. Con arreglo al nuevo tratado, está establecido segun las justas y equitativas bases que rigen para otros Estados, y aquel es permitido con carácter de voluntario y por un precio establecido sobre la base de que la administración solo vea retribuido su servicio interior y cubiertos los gastos que ocasiona la conducción de correspondencia por territorio francés.

Mediante un pequeño recargo, el público puede obtener inmediato aviso de la llegada de las cartas certificadas á poder de las personas á quienes se dirijan, y los periódicos y los impresos alcanzan notable reducción en el precio de franqueo que en el dia satisfacen.

Por último, y con las necesarias restricciones para que otros no disfruten de la ventaja sin otorgar una justa reciprocidad, España é Italia son los dos primeros Estados que en un convenio de Correos consignan el principio del libre tránsito por sus territorios para la correspondencia á otros países destinada. Bello ideal, dice la *Revista de Correos*, que ya se dejó anunciado en la conferencia postal celebrada en Paris en 1863, y hacia cuya general realización deseáramos ver encaminados los esfuerzos de todos los gobiernos.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago ha publicado una circular prohibiendo todo petitorio que se haga fuera del templo por los llamados *Santeros* con el objeto de sostener el culto ó costear las funciones de iglesia ó Santuarios.

La Epoca, al dar cuenta de las proposiciones firmadas por varios

diputados para que se establezca un derecho protector al papel de imprimir, dice lo siguiente:

«No necesitamos decir que combatimos este retroceso á la prohibición. Parece mentira que, en vez de progresar, se quiera retroceder en la senda de una libertad comercial sensata y prudente.

La fabricación del papel está protegida por un derecho de 10 y 12 por 100, al que hay que añadir lo menos el 8 que cuesta la conducción desde el extranjero. Si una industria no puede vivir con el 20 por 100 de diferencia, algun vicio hay en su organización.»

El célebre padre Sacchi, director del Observatorio de Roma, y que actualmente se encuentra en Paris, ha manifestado á la academia de Ciencias francesas un hecho curioso: la transparencia del hierro candente. Este descubrimiento lo ha hecho el director de la armería pontificia, Sr. Marrochi. El hierro en este estado es trasparente á una profundidad de medio centímetro.

Se ha presentado al Excmo. Ayuntamiento de la casas de esta capital, de un andamio ambulante por medio del cual podrán limpiarse y pintarse de nuevo con suma economía las fachadas de las casas de esta capital. La empresa ofrece prestar este servicio en Barcelona, desde las diez de la noche á las seis de la mañana, y se compromete á limpiar gratis anualmente la fachada de las Casas Consistoriales.

La adquisición de la América rusa por los Estados-Unidos tiene una gran importancia y así lo reconocen los mismos periódicos anglo-americanos. La superficie total del territorio adquirido asciende á 481276 millas cuadradas, que añadidas á las 3.250.000 de que constan los Estados-Unidos, forman un total de 3.731276 millas cuadradas, y como la superficie de Europa se compone de 3.765.522 millas cuadradas, resulta que ambas quedan equilibradas en este concepto, aun cuando no suceda así respecto á la densidad de la población, que en Europa es de 90 habitantes por milla cuadrada, mientras que en los Estados-Unidos no pasará mucho tiempo sin que las apartadas regiones de la América rusa contengan una población suficiente para hacer subir á cincuenta millones la de la Union federal. Las pesquerías son muy estensas; pero la principal riqueza mercantil del país consiste en el tráfico de pieles, que en lo sucesivo será hecho exclusivamente por comerciantes americanos.

Acaba de imprimirse una obra debida á pluma de S. M. la reina Victoria, titulada: «Hojas de un diario de Escocia.» En esta obra, de que solo se han tirado cuarenta ejemplares, se encuentra la descripción de la vida de S. M. en Balmoral. El libro se halla ilustrado con fotografías y reproducciones de croquis, dibujados por la misma reina. Entre otros detalles, se encuentra el relato de tres viajes hechos de incógnito por la reina, acompañada del príncipe su esposo, á diversas comarcas escocesas.

La augusta autora habla de un sermón que oyó en Glasgow, espresa la admiración que la produjo la conmovedora y espontánea elocuencia del orador, y añade: «Su plegaria por el príncipe mi

esposo y por mi fué tan ferviente, que quedo vivamente conmovida, y cuando al terminar rogó por los niños, apenas pude dominar mi emoción.»

El ejemplar que tiene á la vista el periódico de que tomamos estas noticias lleva en la primera página una inscripción que dice: «A mi querida Juana G... recuerdo de muchas horas de felicidad que pasaron para no volver nunca. V. R.»

REVISTA PROVINCIAL.

—En el expediente en que el Gobernador de esta Provincia ha negado al Juez de 1.ª instancia de Alba de Tormes la autorización para procesar á D. José García, Teniente Alcalde de Encinas de Abajo, por evasión de un preso, se ha confirmado la negativa del Gobernador, de conformidad con lo informado por la Sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

—El Sr. Baron de Fuente Quinto, secretario de este Gobierno de provincia, ha sido trasladado con igual cargo á la de Cáceres.

—El Inspector de Vigilancia de esta Capital D. Francisco Bandraje y Puig de Semper, ha sido trasladado á Tarragona con igual cargo. Le reemplazará aquí D. Pedro de la Puente, cesante del ramo.

—El número 18 de *El Cirujano Puro*, de Peñaranda, contiene: ¿Qué va á ser de la clase quirúrgica? por D. Joaquín Guitarte (Cabezas del Villar): Revista de Académias: Viaje á la Corte.

—La Secretaría de Cámara de este Obispado ha publicado los siguientes avisos:

1.º D. Gregorio Fraile Pereña, Coadjutor de Vilvestre, ha ingresado en la Hermandad de sufragios del Clero de la Diócesis.

2.º En 23 de Abril falleció D. Antonio Bernardino Rodríguez, Párroco de Castellanos de Villiquera, y en 28 del mismo mes D. Juan Rodríguez Rivero, Ecónomo de Majuges.

3.º El Sr. Comisario de la Obra pía de Jerusalem ha pasado á S. E. I. una lista de los Párrocos que han remitido con exactitud los fondos recaudados en sus Parroquias y de los que aun no han dado aviso de la recaudación. Pudiera suceder que en algunas por su corto vecindario no haya habido manda ni limosna alguna á favor de los santos lugares; pero en todo caso debe avisarse á la Comisaría que está á cargo del Dr. D. Camilo Alvarez de Castro, Chantre de esta Catedral, de no haber habido ingreso alguno.

4.º S. E. I. celebrará Ordenes generales en las próximas Temporadas de la Santísima Trinidad, dias 14 y 15 de Junio. Los aspirantes presentarán en la Secretaría de Cámara las solicitudes documentadas en la forma prevenida por la circular de 19 de Enero de 1866, antes del 24 de Mayo, en que tendrá lugar el Sinodo para el examen de suficiencia.

5.º Han llegado á la Espedicionería de preces á Roma de esta Diócesis las dispensas embancadas en el mes de Febrero último.

—A 163.960 reales y 54 céntimos, ascienden los donativos hechos en esta Diócesis á favor del Sumo Pontífice.

—El núm. 21 del *Boletín de primera enseñanza* de esta Provincia publica bajo el epigrafe DESAGRAVIO, un artículo de Don Francisco Martín Rodríguez, defendiendo al Magisterio de las acusaciones que le ha dirigido el Sr. Orti y Lara; y da algunas esplicaciones sobre la Real orden de 8 de febrero último porque fué separado el maestro de Calzada de Bejar.

—Macotera cuenta ya con nuevos locales para sus Escuelas, merced á los esfuerzos de su Municipalidad, y en gran parte tambien por el celo del Emmo. Cardenal Cuesta hijo de aquella villa.

—Han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas incompletas de niños de Castellanos de Villiquera, Valdelam...

y Valdelageve, D. Angel Gonzalez Vicente, D. Joaquin Mateos y D. Martin Gomez Alonso; y ha fallecido D. Juan Antonio Dorado, Maestro de la Escuela de las Torres.

Habiendo terminado el Inspector de Instrucción primaria de esta provincia la visita extraordinaria que le ordenara el Señor Rector, ya se ha formado por la Junta provincial, y se publicará de un día a otro, el itinerario de los pueblos que en la ordinaria de este año debe visitar aquel funcionario.

El número 9 del Boletín eclesiástico de esta Diócesis publica, entre otros documentos de menor importancia que ya conocen nuestros suscritores, una Real orden declarando subsistente la Real Cédula de 19 de Abril de 1804 sobre la provisión de los Beneficios y Curatos procedentes de donaciones Reales; Recopilación de las resoluciones más importantes dadas por la Sagrada Penitenciaría sobre ayunio, abstinencia y promiscuación; y Exposición del Comercio de Barcelona sobre la santificación de las fiestas.

EFEMERIDES DE LA PROVINCIA.—Mayo. 12 1801. Tropas francesas, nuestras aliadas contra Portugal, y mandadas por el general Leclerc, ocupaban a Salamanca. En la plaza de la Verdura de esta Ciudad un soldado francés desafió a otro español de los que aquí estaban de bandera. El español sin respetar la formalidades del duelo mató al francés; los compañeros del muerto asesinaron al español, y los vendedores y verduleras acometieron a los franceses con los barales de los quitasoles (palotes), y con piedras, pasas, navajas etc. trabando reñido combate. El Ilmo. Sr. Tavira obispo de esta Diócesis, que a la sazón paseaba en el Corrillo de la Yerba, con varios gefes militares, corrió al sitio del peligro, se interpuso a los combatientes con el pectoral en una mano y el baston en la otra, les exhortó en francés a los unos, y a los otros en español, les mandó deponer las armas, y restableció la calma.

13. 1554. Se abrió el colegio Trilingüe, levantado en esta Ciudad, y agregado a su Universidad.

14. 1705. Un rayo introduciéndose por la bola que formaba el último remate de la antigua torre de la Catedral de esta Ciudad, incendió su armazon de madera, derritió sus emplomados, y precipitó hasta el primer cuerpo todo lo destruido: el incendio duró tres días.

15. 1840. Un cuerpo de ejército francés mandado por el mariscal Massena entró en Salamanca, con el mentido pretexto de

invadir el Portugal, y con el real propósito de auxiliar la ocupación de la Península.

CRONICA LOCAL.

Parece ser que en el mes corriente, el Sr. Ojeste cercará el solar de la antigua Plaza de toros con una tapia de 12 pies de altura. Asi lo indican los acopios de piedra que está haciendo. Segun nuestras noticias, la comision de ornato publico del Ayuntamiento último que cesó habia trazado ya, de acuerdo con el propietario, una rectificación de líneas para la cerca, que concilia los opuestos intereses que se defendian en este asunto. El Sr. Ojeste cede terreno al publico en los lados opuestos, frente al convento de las Ursulas y capilla de la Orden tercera, y el Ayuntamiento ha procurado compensarle al convertir en cuadrilonga la forma circular que hoy tiene el solar.

Tenemos un verdadero placer siempre que se nos presenta ocasion de completar nuestras noticias y de dar a cada cual lo suyo. Este es el espíritu de LA PROVINCIA. En el número 11 lamentamos que se hubiera afeado y obstruido el pórtico del templo de las Religiosas Agustinas de esta Ciudad, con una miserable edificación particular autorizada otro día por el Ayuntamiento: condenamos esta concesion, y pedimos que se recobrase aquel terreno para el publico, en bien del ornato y de los derechos lastimados.

Despues hemos sabido por conducto muy autorizado y con especial satisfaccion, que en Mayo de 1866, nuestro buen amigo, celoso Regidor a la sazón e individuo de la Comision de Ornato, D. Luis Albuquerque, defendió por propia iniciativa todas aquellas pretensiones ante la Corporacion municipal, y obtuvo de ella los consiguientes justisimos acuerdos.

En su virtud el Ayuntamiento recobró para el publico el terreno sobre que el Señor Vilches edificaba una casa.

Felicitemos al Sr. Albuquerque por tan oportunos trabajos.

Ahora bien al Sr. Alcalde Corregidor compete ya, y de seguro lo hará, mandar que se demuela la indecente tapia que aun afea aquel sitio, y que se levante con buena sillería el petril de la alberca, que luego ha de verse.

Se ha aprobado bajo el número 12425, la liquidacion de los bienes del Seminario Carvajal de esta ciudad, que le fueron vendidos antes del 2 de Octubre de 1858. Producianle una renta líquida anual de

15'333 milésimas, y se le han concedido inscripciones intrasferibles con renta del 3 por 100 de un capital de 511,100 milésimas, siendo los intereses del semestre corriente 4'032 milésimas.

Al Colegio de los Angeles de esta ciudad, se ha aprobado análoga liquidacion bajo el número 12479. Los bienes vendidos antes de la fecha citada, y objeto de la liquidacion le producian la renta anual de 100 escudos; se le conceden inscripciones de capital nominal de 3'333'333 milésimas, y los intereses del semestre corriente le importan 26'575 milésimas.

Durante el primer trimestre de este año han concurrido a la biblioteca universitaria y provincial de Salamanca, 4967 personas, de estas 3054 han pedido y les han sido servidas 3560 obras, con un total de 4366 volúmenes: clasificadas estas obras por materias, resulta que han sido consultadas 681 de teología, 468 de jurisprudencia, 696 de ciencias y arte, 881 de bellas letras, 787 de historia y 47 de enciclopedia y periódicos. Atendiendo al idioma, se han leído 83 en griego, 974 en latín, una en italiano, 2363 en castellano y 139 en francés. Finalmente, los 1913 concurrentes a quienes no se ha servido obra de la biblioteca, se clasifican en la minuciosa estadística que en ella se forma diariamente, de este modo: 1752 que leyeron en libros de su propiedad, siete viajeros extranjeros, 65 idem nacionales y 89 que pidieron obras de que carece el establecimiento.

Se han suspendido el desmonte de la Peña Celestina, por falta de recursos para costear las obras.

TEATRO. El jueves último se puso en escena, cual habiamos anunciado, y se repitió al siguiente día, la comedia del Señor Larra, Oros, Copas, Espadas y Bastos. Fué buena y muy aplaudida la ejecución, hasta el punto de repetirse alguna escena. Todos los actores caracterizaron bien sus papeles, distinguiéndose las Señoras Revilla y Olaso y el Sr. Izaguirre, sin duda por lo apropiados que los tenían. Pastrana, y Noguera, como siempre.

La obra del Sr. Larra no puede resistir una crítica seria. No pasa de ser un juguete. Y aunque divertido en alto grado y rico en juegos de versificación, tiene caracteres repugnantes, escenas verdes en demasia, y lances por demás absurdos, como lo es el mismo fondo de la acción. El autor se dirige al público algo pretensiosa y estemporaneamente.

Hoy se pondrá en escena en el del Hospital, el drama de D. Isidro Gil, La Aba-

dia de Castro, obra de gran espectáculo, y que tantos y tan merecidos aplausos ha arrancado cuantas veces se ha representado en esta ciudad.

La Compañía que trabaja sin descanso por dar amenidad a sus espectáculos y satisfacer los deseos del público, prepara las mejores producciones del repertorio moderno. Segun nuestras autorizadas noticias, pronto tendremos el gusto de ver en escena La Paz de la Aldea, de D. Narciso de la Escosura, estrenada en el Teatro del Principe con gran éxito, Mañanas, del Sr. Coupigni, y El Jugador de manos, de D. Luis Mariano de Lara.

TEATRO DEL LICEO. La Empresa que tiene a su cargo el del Hospital, ha adquirido el del Liceo, para dar 15 representaciones, alternando en ambos locales, siendo la primera el sábado último. Los precios de sus localidades son como sigue:

Plateas, por abono, 24 rs.—Id. sin abono, 30 id.—Palcos, por abono, 24 rs.—Id. sin abono, 30 id.—Butacas, por abono, 4'50 rs.—Id. sin abono, 5 id.—Delantera de grada de platea, por abono, 4'50 rs.—Id. sin abono, 2 id.—Grada de platea, 1 real.—Entrada general, 3 rs.

Se ha abierto abono por 15 representaciones, en el despacho de billetes.

CULTOS. La Congregacion de Jesus Redentor Rescatado celebrará hoy, con misa solemne, el Patrocinio de S. José.

La Corte de Maria continúa sus solemnes obsequios a la Madre del Amor Hermoso: a las 11 y media de la mañana, misa rezada; a las 7 de la tarde, rosario, meditación, plática, letrilla y letania lauretana.

CALENDARIO. Mayo 12 Dom. El Patrocinio de san José y santo Domingo de la Calzada, Patron del Obispado de Calahorra.

13 Lun. San Pedro Regalado, Patron de Valladolid, culto con uniforme por cumple años de S. M. el Rey.

14 Mart. San Bonifacio.

15 Mier. Misa san Isidro, Labrador, Patron de Madrid, y san Torcuato ob.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad el día 11 de Mayo.

Trigo candeal de 1ª, fanega 47'50 rs. Id. de 2ª, id. 45'50.—Id. de 3ª, id. 43'50.—Centeno, id. 24'50.—Cebada, id. 25'50.—Algarrobas, id. 48'50.—Garbanzos id. 160.—Judías, id. 68.—Aceite, arroba 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'84.—Carnero, id. 2.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Pa-

¡Es un alma angelical!
—Señor... ¿os dejais coger?
Y si sienten el turbion
Y abandonan el molino?
—La robais en el camino.
¡Ojo, pues, y precaucion!
No perlais ni un incidente
Hasta que yo vaya allá.
¿Están los caballos?
—Ya.
—¡Que no se duerma tu gente!
—Escala...
—Precaucion vana;
Pero se puede llevar
Aunque el agua ha de llegar
Muy cerca de la ventana.
—Y ella... ¿consiente?
—Lo ignora.
—Pues entonces gritará,
—Con el tiempo callará.
Si como dice me adora.
—Mas... y si acaso al entrar
El ruido sienten y luego
—¿Quién nos estorba si Diego
¿No se puede levantar?
—Te has enterado.
—Sin duda
—Siga del diablo el bromazo
Esta noche vence el plazo
Y la suerte nos ayuda.
—La hora...
En punto las dos.
—¿Nada mas?
—Marcha ligero
¿Hace falta mas dinero?
—No, Señor
—Pues ve con Dios.

Dejo mi vida de trueno,
Pero la buena es la última,
Esta que vale por todas
Y da renombre a mi astucia.
¿Y el pobre Diego? Es preciso
Aprovechar su locura
Y luego... ¡Dios sobre todo!
Vamos que espera la Bruja.
Mas si tal vez fuese tarde,
¡El Diablo venga en mi ayuda!

Esto diciendo, unas líneas
Rápida traza su pluma,
Cierra y sella el pergamino,
Y el sobreescrito rotula
Gallardo el apuesto mozo.
Vete una media armadura,
Cábase el ancho sombrero
De airosa y flotante pluma,
Un bien provisto bolsillo
Bajo la ropilla oculta
Y ciñendo una tizona
Larga y de afilada punta
Que si entra y sale en la vaina
Con prontitud, se asegura,
Bien en la capa se emboza,
Y unos momentos escucha
Por si la ronda de paso
Sus planes acaso burla;
Mata la luz y se aleja
Por la callejuela oscura.



Allá por los años mil,
Vió Salamanca un palacio,

tatas, id. 5'30.—Miel, id. 2'30.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id., id. 60.

VARIEDADES.

EL ANGEL CAIDO.

SONETO.

Alma: para volar tienes aliento; Pecho: para vivir tienes latido; Dolor: para llorar tienes gemido; Gozo: para cantar tienes contento. Caigo, si alzarse quiere el pensamiento; Lloro, y por el pesar soy consumido; Gozo, y por el placer me siento herido; Canto; y el himno espira en un lamento. / Contradicecion atroz! ¿Pudo el divino Cielo crear un monstruo impenetrable, Mitad ángel, mitad lodo mezquino? ¡Oh del hombre destino miserable! Su mente se alza al eter cristalino, Su pecho se hunde en fango abominable.

MANUEL VILLAR Y MACIAS.

—La Alfarería tiene en Salamanca y en sus hermanas las provincias confinantes una regular importancia, pero indudablemente no ha alcanzado el desarrollo que en otros pueblos, ni siquiera el que daban derecho a esperar los elementos con que nos brinda prodigamente la naturaleza. Una de las principales causas de este lamentable atraso, es la ciega rutina con que dicha industria se ejerce. Por esto, nuestros lectores apreciarán como de interés práctico la siguiente noticia que tomamos del ilustrado Boletín tecnológico de nuestro colega La Gaceta industrial.

SILICATIZACION DE LOS OBJETOS DE ALFARERIA. M. Clemandot, director de una fábrica de Clichy, ha pedido recientemente un privilegio de invención para un procedimiento, al que ha dado nombre de silicatisation des poteries. Está fundado este procedimiento en la propiedad que poseen los silicatos alcalinos de disolverse fácilmente en el agua y combinarse por medio del calor con los elementos que entran en los objetos de alfarería. La aplicación puede hacerse de dos maneras: ó por un barniz superficial ó impregnando la misma pasta.

En el primer caso, después de cocida la tierra parcial ó enteramente, se aplica la disolución de silicato alcalino con un pincel,

tantas veces como sea necesario para formar un barniz impermeable, teniendo cuidado de verificar la coccion á una temperatura que sea lo suficientemente elevada para determinar la funcion de los silicatos y su combinacion con las tierras de que están formados los objetos.

En el segundo caso, se bañan los objetos en la disolucion salina, y se impregnan de ella gracias á su porosidad. Se les somete en seguida á la accion del calor. Estos silicatos funden y forman con la tierra un barniz que tapa los poros y hace impermeables los objetos.

Es inútil hacer observar las ventajas de un procedimiento tan sencillo, que evita el uso de los vidriados ordinarios, que son muy atacables por los ácidos, y cuya base es en su mayor parte el óxido de plomo.

—Un corresponsal protesta contra la supersticion que existe, particularmente entre los marineros ingleses, de que el viernes es día de mala suerte. «Observad, dice, cuantos viernes afortunados se encuentran en la historia de la mas estrepanda de todas las empresas marítimas, el descubrimiento y exploracion de América: el día 30 de Agosto de 1492 se hizo á la vela Colon en su viaje de descubrimiento; el 12 de octubre del mismo año fue el primer descubrimiento de tierra por Colon; en 4 de enero de 1493 se dió á la vela de regreso; en marzo 15 del mismo llegó á Palos; en noviembre 22 llegó á la Española en su segundo viaje: en 13 de junio de 1494 se descubrió el continente americano. Todos estos días eran viernes.»

—He aquí un anuncio que hallamos en «El Cero», periódico de Jaen:

LA EMBAUCADORA.

Sociedad de inseguros sobre el bolsillo. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Sr. D. Siglo XIX, presidente. La señora Doña Bancarrota, vicepresidente. El Sr. D. T. Engaño, secretario. Vocales, varios chicos listos. Capital impuesto: 40.000,000 de desencaños, empleados en malas acciones. Los talones no se pagan: se guardan para cuando haya que correr.

ANUNCIOS.

—La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los si-

guientes remotes para el día 27 del corriente, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad, por la escribania de D. Eusebio Sanchez Manzano, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, sitas en la Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa, y desde las doce de la mañana.

(Conclusion.)

Partido de Vitigudino.—1765.

Siete pies de olivo, de la Cofradia o Santuario de S. Pedro de Hinojosa de Duero, en término del mismo pueblo, situados cuatro al Potril en propiedad de Pedro Pata y Flores y de Jose Hernandez; otro al mismo sitio, en terreno perteneciente á Maria Galante; otro á las Esparragueras en finca de Joaquin Romo, y otro al camino de la Malena. Han estado arrendados á Angel Galante, en la cantidad de 5 escudos anuales y las contribuciones, por cuya expresada suma fueron capitalizados en 112.500 escudos, y habiendo sido tasados en 2.200 escudos en renta y en 72.400 escudos en venta, servirán de tipo para la subasta los 112.500 escudos ó sean 1125 reales de la capitalizacion.

Núm 391 al 398.—Varias fincas de la Fábrica de la Iglesia de Yecla, en término del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: una cortina, cercada de pared, al sitio del Campo Santo, 1 area, 68 centiareas de 2.ª calidad; una tierra al sitio del Collado, que la divide el camino que desde Yecla conduce á Bogajo, 1 hectarea, 20 areas, 41 centiareas de 2.ª calidad; otra á las Lagartijas, 55 areas, 90 centiareas de 2.ª y 3.ª calidad; otra al Mojon de Gemi, 87 areas, 43 centiareas de 2.ª calidad; otra á la Tora, 1 hectarea, 65 areas, 57 centiareas de 2.ª calidad; otra al Prado de la Hidalga, 53 areas, 11 centiareas de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, 1 hectarea, 23 areas, 66 centiareas de 3.ª calidad; otra al Mimbreno, 1 hectarea, 82 areas, 37 centiareas de 2.ª calidad; otra al Carrascal de Sahugo, 63 areas, 61 centiareas de 1.ª calidad; otra al mismo sitio, 69 areas, 9 centiareas de 1.ª calidad; una cortina al sitio del Corral alto, cercada de piedra y dividida en dos, 28 areas, 84 centiareas de 2.ª calidad; una tierra al Cimajo, 2 hectareas, 46 areas, 41 centiareas de 2.ª calidad; la atraviesa de S. E. á N. O. una cañada local que se dirige al valle del Cimajo á la Charca de la Peña; una cortina cercada de pared, al casco del pueblo, 6 areas, 4 centiareas de 1.ª calidad; otra cercada, al Casar Redondo, 1 area, 12 centiareas de 2.ª calidad; otra cercada á la Verdera, 24 areas, 82 centiareas de 2.ª calidad; otra al camino del Vado de Arriba, cercada de pared, 30 areas, 74 centiareas de 2.ª calidad; una tierra á la Laguna vieja, 1 hectarea, 48 areas, 28 centiareas de 3.ª calidad,

la atraviesa en parte, el camino de los Zapateros que tambien se llama de los Maledores y que se dirige desde Vitigudino á Villavieja; otra tierra y un cercado al mismo sitio, que tambien la divide el camino de los Maledores, 36 areas, 67 centiareas de 2.ª y 3.ª calidad; otra á la Torrecilla, 1 hectarea, 21 areas, 97 centiareas de 2.ª y 3.ª calidad; otra á la Torrecilla ó Granizo, 67 areas, 31 centiareas de 3.ª calidad, la atraviesa una cañada de servidumbre local que sirve para ir á abreviar los ganados al Arroyo del Granizo; otra al camino del Vado de Arriba, sitio del Nadadero, 1 hectarea, 92 areas, 71 centiareas de 3.ª calidad; una cortina cercada de pared y una tierra á Valdeleira, 30 areas, 41 centiareas de 2.ª y 3.ª calidad; una tierra al camino del Vado de Arriba, 53 areas, 33 centiareas de 3.ª calidad, tiene dentro de su perímetro cinco encinas que no pertenecen á esta tierra; otra á Valdecaballo y Valdedomingos, 1 hectarea, 12 areas, 47 centiareas de 3.ª calidad, la atraviesa el camino de Pedro Alvaro; otra al mismo sitio, que la atraviesa el Valle de Valdecaballo, 2 hectareas, 43 areas, 38 centiareas de 3.ª calidad; y otra al sitio de los Llanos, 48 areas, 63 centiareas de 2.ª calidad. No consta su arriendo en la actualidad; fueron tasadas en 1417.500 escudos en venta y en 56.700 escudos en renta, por la que se capitalizaron en 1275.759 escudos, en su virtud servirán de tipo para esta subasta en quiebra los 1417.500 escudos ó sean 14175 reales de la tasacion.

OCCUPACION LUCRATIVA

Fábrica y fundicion de planchas y tubos continuos de plomo de la Señora viuda de R. Bonaplata, Depósito en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 24.

Se arrienda una casa sita en la calle del Consuelo, núm. 24. Darán razon calle de Melendez, núm. 31, y plazuela de la Reina, núm. 8.

En la imprenta de este periódico, calle de la Rua, núm. 4, hay de venta á precios arreglados recibos de talon para las contribuciones de Territorial, Industrial y Consumos.

Editor responsable, Juan Soriano.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua 4.

Del cual el tiempo reacio Hoy conserva un chibitil. En sus caprichos estraños Que altas torres arruinaron, No sé porqué, nos dejaron Tal casuco aquellos años. Con premeditado fin, Abrieron con precaucion Tras un convento el porton Y un postigo en el rondin La calle es estrecha y sucia; No por eso las visitas Escasearon, ni las citas De amor, de juego y de astucia; Allá en las noches oscuras Se repiten á millares Los lances mas singulares, Las más raras aventuras. Tramabanse á cada instante Pendencias y desafios, Desenlaces de amorios, Doncellas sin... ¡adelante! Al cuento sin salir de él. Era de noche y llovía. (Como en sus tiempos decia Antes que yo el Cascabel.) En la vieja catedral El reloj marcó las nueve Y al par que con furia llueve Sopla recio el vendabal Hace rato que impaciente Tras el postigo sentada, Una gomia acartonada Está esperando á la gente. Por fin pisadas sintió Acercarse con cautela Y tres veces una espuela

La vieja puerta rozó. La de dentro y el de afuera, Entendiéndose las mañas, Mezclaron frases estrañas Y abrid por fin la portera. Con misterio penetró, De agua el capote calado, Un caballero embozado Y el postigo se cerró.

—¿Vino el Pardo? —Ya esta ahí. —La ronda... —Si; que vendrá. —Y la litera? —Ya está. —¡Bravo! Toma para tí.

Y en su mano generoso Puso unos cuantos dolones Y subió los escalones De dos en dos, presturoso Al encuentro le salió Apenas hubo subido Un nuevo desconocido Que atento le preguntó:

—¿Donde os esperó? —En el puente. —Señal... —Desnuda la espada, Un silbo y una palmada, Tened el barco corriente. —¿Cuando la visteis? —Ayer. —Y ¿desconfia? —No tal